

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 16 de octubre de 2015.

ORDEN No.: LG/0402/0041/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

DUTRIZ HERMANOS, S.A. DE C.V.

0614-031035-001-5

LÍNEA:

0402 PR-SIS/IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	72100000	54301	1	SERVICIO	AVISO DE ANUNCIO PARA LA CONVOCATORIA DE PARTICIPACIÓN AL DIPLOMADO EN GERONTOLOGÍA SOCIAL, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: • MEDIDA: 4 COLUMNAS X 8 PULGADAS. • BLANCO Y NEGRO. • FECHA DE PUBLICACIÓN: LUNES 19 DE OCTUBRE DE 2015. * PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, PROPORCIONARÁ TEXTO Y APROBARÁ EL ARTE A PUBLICAR. * PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS CONTACTAR A KARLA SERRANO DE PALACIOS TEL. 2244-2732.	NO ESPECIFICA	\$ 694.27	\$ 694.27

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 694.27

MONTO TOTAL EN LETRAS: SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO 27/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN MEDIOS IMPRESOS DE CIRCULACIÓN NACIONAL, CON EL OBJETIVO DE REALIZAR UNA CONVOCATORIA DE PARTICIPACIÓN AL DIPLOMADO EN GERONTOLOGÍA SOCIAL, CREADO CON EL OBJETIVO DE FORMAR RECURSO HUMANO COMPROMETIDO EN MEJORAR LA ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: 0010(30-09-2015)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/[CC](S)/0041/2015

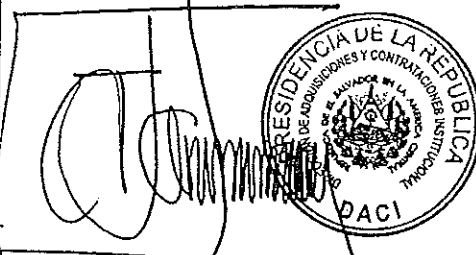
CONDICIONES GENERALES

EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * LA FECHA DE PUBLICACIÓN SERÁ: EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2015, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN FORMAL DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL - CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL.



DESIGNADO SIS (IPIS)



Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI